
JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

LA AUTÓNOMA

A continuación presentamos el discurso que el Rector de la UNAM pronunció ante el Congreso de la Unión con motivo de los 75 años de la promulgación de la Ley de la Autonomía de la Universidad.

LA CONMEMORACIÓN DEL 75 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DE la Universidad Nacional Autónoma de México adquiere hoy, en esta Sesión Solemne, su más vigorosa expresión. Los universitarios apreciamos esta distinción en todo lo que vale; la entendemos como una muestra solidaria del Congreso que nos honra y fortalece, y la asumimos como un

renovado compromiso con la Nación que mucho nos enaltece.

Fue justamente ante este Honorable Congreso de la Unión cuando, en 1881, el entonces diputado Justo Sierra planteó por primera vez la idea de hacer autónoma la Universidad. La propuesta del maestro Sierra no prosperó. Al gobierno de entonces le parecía inadmisibles patrocinar una educación que no pudiera controlar. Años más tarde, en 1910, al reinaugurar la Universidad, Don Justo Sierra vuelve a la carga. Con ideas firmes expresa la necesidad de “nacionalizar la ciencia” y de “mexicanizar el saber” sin menoscabo de seguir participando de la cultura universal; y señala también que “la educación universitaria debe ser popular”, por lo que todos deben tener acceso a ella mediante una selección exclusivamente académica.

En 1914, Félix Palavicini, por instrucciones del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, presenta nuevamente ante el Congreso el primer proyecto de ley de autonomía de la Universidad Nacional. La iniciativa queda en suspenso ante el intempestivo traslado del gobierno a la ciudad de Veracruz. De inmediato, un grupo de profesores universitarios, encabezados por Ezequiel A. Chávez, redactó el “Proyecto de ley de Independencia de la Universidad Nacional de México”.

Las ideas de autogobierno, autolegislación y autoadministración toparon, pues, con las vicisitudes de la época. No obstante, la Universidad subsistió y gracias al Decreto que, con motivo de la entrada en vigor de la Constitución, expidió Venustiano Carranza, en uso de las facultades extraordinarias que le fueron conferidas por el Congreso de la Unión, se establecieron, entre otros departamentos, el “Universitario y de Bellas Artes”.

En 1920, José Vasconcelos, al tomar posesión de la Rectoría, enuncia la tarea social de la Universidad: “yo no vengo a trabajar por la Universidad sino a pedir a la Universidad que trabaje por

el pueblo”; Vasconcelos sabía bien que un programa nacional de educación sólo podía salir de la Universidad.

Las ideas de Sierra y Vasconcelos; las iniciativas de ley no concretadas; los intensos debates en el Congreso sobre este tema durante varias décadas y, desde luego, el movimiento estudiantil de 1929, que fue el catalizador de todo ello, son fundamentales para entender la expedición de la Ley de Autonomía de 1929.

La autonomía emana del ejercicio de un postulado democrático que demanda al poder central la delegación de funciones, la división de atribuciones y responsabilidades, así como la socialización de las instituciones con la participación de las comunidades que las constituyen.

La Universidad Autónoma es una institución de Estado mexicano. La autonomía es académica y administrativa. El Estado no renuncia con ello a la función rectora que la Constitución le asigna, pero reconoce, respeta y alienta el espíritu libre, creador y crítico de la Universidad. La dota de recursos porque es su deber; porque es una institución pública y laica, que cultiva y promueve la ciencia y la cultura como ninguna otra en el país; porque tiene la mejor y la mayor oferta educativa, y porque ha sido el principal instrumento de movilidad social que los mexicanos hemos construido a lo largo de nuestra historia.

1929 fue un año significativo en la historia contemporánea de México. Era el fin de la Guerra Cristera, que dividió al país y lo enfrentó en una sangrienta lucha civil; fueron los tiempos de la rebelión escobarista, que conmovió a la nación apenas librada la crisis política ocasionada por el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón; fue la época de la campaña opositorista de Vasconcelos, una difícil prueba para el aparato gubernamental que iniciaba un nuevo camino de instituciones políticas, y fue también el año de la creación del Partido Nacional Revo-

lucionario, que constituyó un factor de equilibrio y estabilidad. En ese contexto, se inscribieron los combates universitarios que culminaron con la obtención de la autonomía.

Cincuenta años después, en 1979, a propuesta del rector Guillermo Soberón, el Congreso elevaba a rango constitucional la autonomía de las universidades públicas.

Como en muchas gestas trascendentes de nuestro pasado común, la Universidad Nacional Autónoma de México encuentra hoy nuevamente en el Congreso de la Unión a un aliado solidario, profundamente democrático y representativo de la unidad de la nación mexicana, pero también representativo de la diversidad de su sociedad. ¿Y qué es la Universidad sino eso? Su nombre mismo lo indica: unidad en la diversidad.

En la Universidad, en sus luchas y avatares, hemos aprendido que disentir es un privilegio de la inteligencia, no un pretexto para la violencia; y hemos aprendido, asimismo, que coincidir es un privilegio de la razón, una consecuencia de la libertad, no de la subordinación. Bajo esas mismas premisas podemos afirmar que tenemos cada día una mejor relación con los poderes del Estado. Por eso, el reconocimiento cabal de la naturaleza crítica de la Universidad por parte del Estado, lejos de menguar tal relación, la fortalece.

José Revueltas se refirió en diversos escritos a la actividad crítica de la conciencia universitaria. Dicha conciencia, decía, es algo más que crítica: se trata de una conciencia autocrítica que se hace desde dentro de la sociedad, como parte de ella, hacia la sociedad misma. Esta característica tan propia de la naturaleza universitaria no implica de manera alguna, como tantas veces se ha insistido, extraterritorialidad; no significa la creación de un estado dentro de otro estado; pero sí significa un total respeto del Estado hacia las formas de organización y gobierno de las universidades, y desde luego a sus valores supremos: la libertad de cátedra, la libertad de investigación y de creación, y la capacidad para administrar su patrimonio.

Refrendar la autonomía implica fortalecer las relaciones entre Universidad y Estado en un marco de respeto irrestricto, de compromisos compartidos y de colaboración recíproca. La UNAM no ignora que es una institución descentralizada del Estado mexicano y que, en consecuencia, debe asumir los mandatos legales de carácter general que rigen la vida de la sociedad mexicana. La UNAM promueve y respeta el Estado de derecho.

La autonomía conlleva también graves responsabilidades. La primera de ellas, en respuesta al anhelo legítimo de la sociedad a la que nos debemos, es seguir incrementando la calidad de los servicios que ofrecemos. La sociedad mexicana está dispuesta a seguir aportando recursos para fortalecer las instituciones públicas de educación superior, pero a cambio exige, y con razón, que los servicios que reciba de ellas sean cada vez de mayor calidad: servicios educativos, de investigación y de difusión del conocimiento que permitan a sectores cada vez más amplios beneficiarse de los programas universitarios.

El esfuerzo que la UNAM ha realizado en este sentido puede no dejarnos plenamente satisfechos: queremos hacerlo mejor.

Nos alienta, sin embargo, el hecho incontrovertible de que en las dos evaluaciones globales que se han realizado este año sobre las universidades en el mundo, una en Shanghai y la otra en Madrid, la UNAM es puntera no sólo en México sino en toda la América Latina. Honramos así nuestro escudo y el razonamiento en el que se inspira nuestro lema.

Des de luego, tenemos también otras responsabilidades. Una de ellas, ineludible, se refiere a la transparencia y la escrupulosa rendición de cuentas sobre los recursos públicos que el Estado nos asigna. La UNAM fue la primera institución autónoma, universitaria y no universitaria, que sometió a la consideración de la Auditoría Superior de la Federación sus estados financieros; y a partir de entonces, en ejercicio de su autonomía, año tras año, rinde cuentas de los recursos ejercidos ante las comisiones correspondientes de la H. Cámara de Diputados. Esta práctica, lejos de atentar contra la autonomía, ha aumentado la confianza de la sociedad en su Universidad.

Por eso, es natural que la sociedad le pida a la Universidad que participe en otras actividades que antes quizá no le eran tan propias, y que la van convirtiendo en una institución cada vez más esencial para nuestra vida democrática, para la defensa de los derechos civiles y aun de los más altos ideales de la humanidad.

Hoy en día, las universidades son el mejor contrapeso que tenemos frente al pensamiento único, y constituyen el mejor instrumento del que disponemos para atajar los cada vez más preocupantes fundamentalismos, sean éstos económicos, étnicos o religiosos. De ahí el gran respaldo social que la Universidad tiene hoy en prácticamente todo el mundo; de ahí también que el Estado necesite a la Universidad, tanto como ésta precisa del apoyo del Estado.

En las circunstancias actuales, cuando el desarrollo de nuestra vida social requiere de un cuidadoso equilibrio, la Universidad celebra los primeros *75 años de su autonomía*, refrendando su vocación de servicio con la nación mexicana; procurando responder a las crecientes necesidades de una sociedad cada vez más democrática, más exigente, más interdependiente, más compleja y con mayores anhelos de encontrar en nuestras aulas, en nuestros laboratorios y talleres, en nuestros cursos de bachillerato, de licenciatura o de posgrado, de educación continua y a distancia; a través de nuestras actividades culturales y de extensión, una vida más digna, más decorosa, más libre y más autónoma.

Concluyo recordando a Alejandro Gómez Arias, el líder del movimiento universitario de 1929, quien una vez alcanzada la autonomía, pidió a todos los estudiantes de México hacer que la Universidad Autónoma viviera cada vez más fuerte y más mexicana ¿Por qué más fuerte?, se preguntaba y él mismo respondía: “Porque la Universidad necesita ser fuerte para defender los derechos de todos a la educación y la cultura.” ¿Por qué más mexicana?: “Porque esta Universidad es profunda e indisolublemente mexicana; no de ningún régimen, no de ningún gobierno, no de una clase, no de un grupo económico. Es del pueblo de México del que recibe los recursos que la sustentan y que año con año hace correr en sus aulas el gran río de la vida nacional”. —